

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1781-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de octubre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 1990-2019-UNHEVAL, del 03.MAY.2019, se designó, a partir del 03 de mayo del 2019, a la Dra. LIDA DAYS BERAÚN QUIÑONES, como Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado Académico;

Que, mediante el Proveído Digital N° 1236-2020-R/UNHEVAL, del 29.SET.2020, el Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 0232-2020-VRAcad-UNHEVAL, del 28.SET.2020, del Vicerrector Académico, quien propone la designación del Dr. Adalberto Pérez Naupay, como miembro del Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado Académico, a partir del 1 de octubre del año en curso; función que fue desempeñada por la Dra. Lida Beraún Quiñones hasta agosto pasado, a quien la institución debe darle las gracias por el trabajo realizado durante su permanencia en el cargo;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 45 de Consejo Universitario, del 29.SET.2020, ante la propuesta del Vicerrector Académico, y en merito a lo establecido en su Art. 178° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó:

1. Dar por concluida, en vías de regularización, al 31 de agosto de 2020, la designación de la Dra. Lida Days Beraún Quiñones, como Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado Académico; agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la Institución.
2. Designar, a partir del 01 de octubre de 2020, al Dr. Adalberto Pérez Naupay, como Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado Académico;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0527-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016 SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º **DAR POR CONCLUIDA**, en vías de regularización, al 31 de agosto de 2020, la designación de la **Dra. Lida Days Beraún Quiñones**, como Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado Académico; agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la Institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º **DESIGNAR**, a partir del 01 de octubre de 2020, al **Dr. Adalberto Pérez Naupay**, como **Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado Académico**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 4º **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



GUINEA WALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. VERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad-UNHEVAL-CD;  
AL UT; transparencia DIGA OPyP DIGA  
UC UT DAVSA OCalidad URH SUEyC SURPyC  
Interesados File Archive